

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANA 11

Desde el 9 hasta 15 de marzo 2025

Tema principal: Cáncer del cuello uterino

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Contenido

Indicadores operativos
del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés

Brotos o Casos de Interés
para la Salud Pública

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

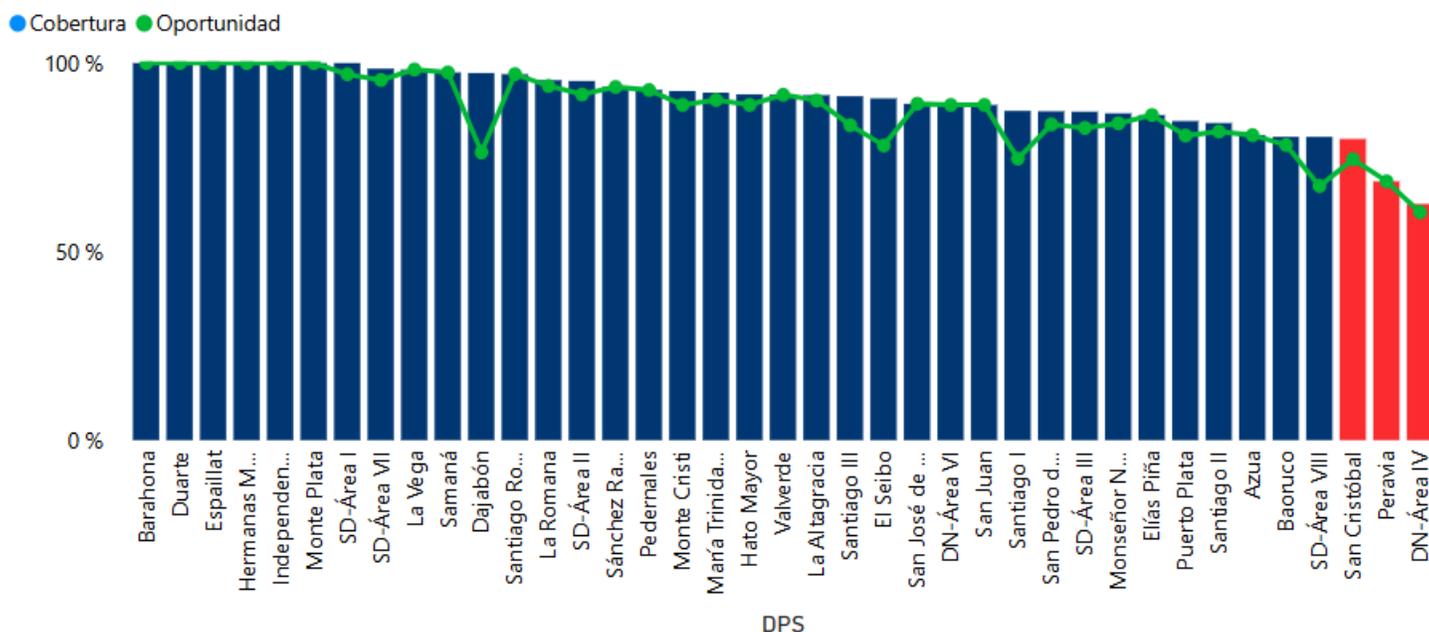
Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

Notificación individual de casos.

En esta SE 11, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 457 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 72% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.87 días, de manera diferenciada por territorio.

Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 11 del 2025



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 11 de este año 2025, un total de 3,017 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,599, por lo que la cobertura se encuentra en un 86%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 83% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección de Área V del Distrito Nacional, Área IV del Distrito Nacional, Área VIII de Santo Domingo, Peravia, San Cristóbal, Santiago I, Dajabón, El Seibo, Baoruco presentaron una oportunidad y cobertura de notificación deficiente, exceptuando San Cristóbal, Santiago I, Dajabón, El Seibo y Bahoruco que presentaron una cobertura entre buena y excelente.

Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1

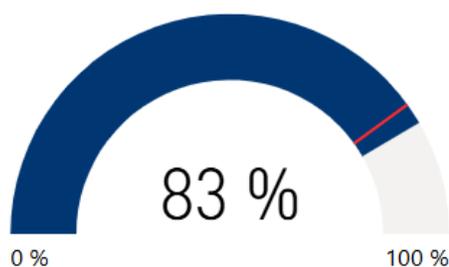
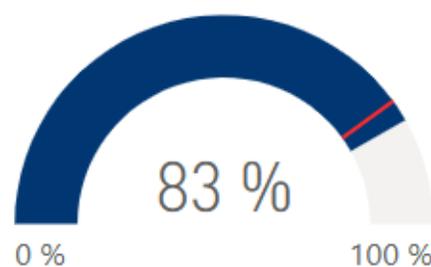


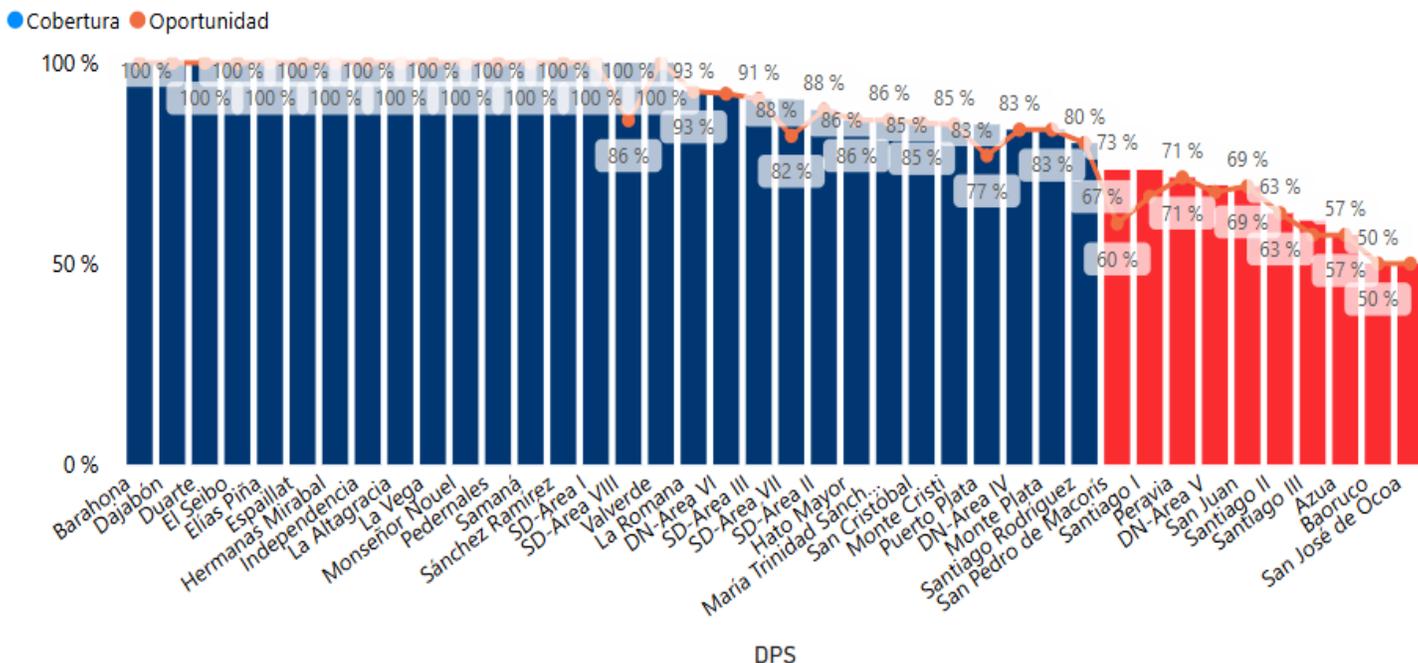
Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)

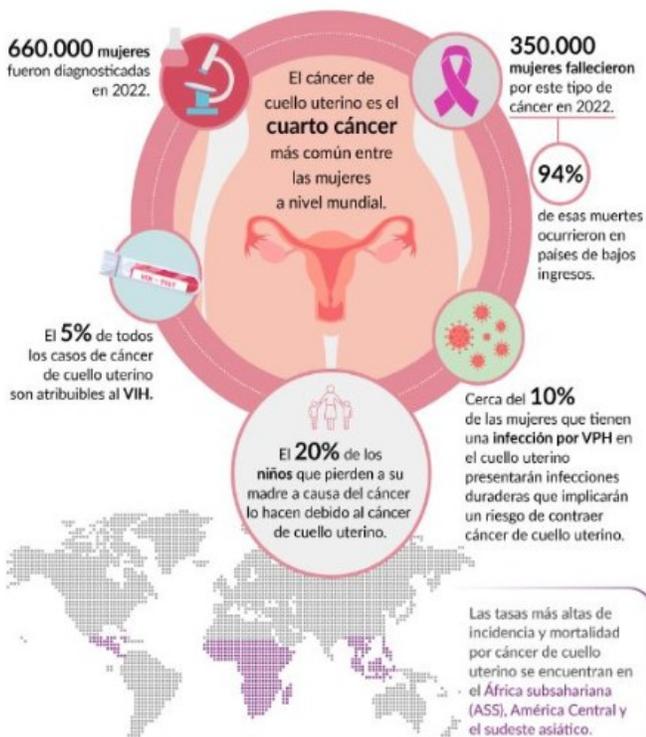
En la SE 11 de este año 2025, un total de 488 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 415, por lo que la cobertura se encuentra en un 85%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 83% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de las DOS/DAS de San José de Ocoa, Baoruco, Santiago III, Azua, San Pedro de Macorís, Santiago II, Santiago I, Área V del Distrito Nacional, San Juan, Peravia, Puerto Plata, presentaron una oportunidad y cobertura de notificación deficiente, exceptuando Puerto Plata que presento una cobertura buena.

Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 11 del 2025



Componente de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino y Mama

CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO



El cáncer de cuello uterino representa un desafío significativo para la salud pública en la República Dominicana. Es la segunda causa de muerte por cáncer ginecológico. Este tipo de cáncer está estrechamente relacionado con la infección persistente por el Virus del Papiloma Humano (VPH), una de las infecciones de transmisión sexual más comunes.

Según los datos obtenidos por GLOBOCAN para el 2022, se registraron en nuestro país un total de 967 (10.2%) nuevos casos de cáncer cérvico uterino y 622 (11.2%) fallecimientos.

El Ministerio de Salud Pública, con el apoyo de la OMS/OPS y en alineación con la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino como un Problema de Salud Pública, elaboró y lanzó el Plan Nacional de Eliminación de Cáncer de Cuello Uterino 2020-2030, a través del cual se implementan importantes acciones para cumplir las metas 90-70-90, las cuales implican:

- Vacunar al 90% de las niñas de 9-14 años.
- Tamizar al 70% de las mujeres con pruebas de alta precisión de VPH en la población priorizada.
- Garantizar que el 90% de las pacientes diagnosticadas reciban tratamiento.

Para cumplir con estos objetivos, se han realizado las siguientes acciones:

- Formación de 10 mesas técnicas a nivel central y provincial para coordinar acciones preventivas en prevención y detección precoz del cáncer de cuello uterino.
- Actualización de la Guía de Práctica Clínica para el tamizaje, diagnóstico y tratamiento de lesiones precancerosas del cuello uterino. (La versión virtual estará disponible a partir del lunes en el repositorio de este Ministerio de Salud).
- Actualización de la Guía de Usuario para detectar a tiempo el cáncer de cuello uterino (en circulación).
- Fortalecimiento de los programas nacionales de cáncer y capacitación del personal de salud.

Talleres en Estrategias de Prevención:

- ◆ 12 talleres en estrategias de prevención donde fueron capacitados 600 recursos humanos del área de la salud.
- ◆ Fortalecimiento de las Direcciones Provinciales, Áreas de Salud y personal de salud de los distintos centros de atención, capacitando sobre monitoreos a los centros de salud.
- ◆ Supervisión y monitoreo de los centros capacitados para el manejo, tamizaje, detección y prevención.
- ◆ Ejecución de campañas de comunicación para sensibilizar a la población en la prevención del cáncer de cuello uterino.

El componente cuenta con un presupuesto protegido para actividades de prevención, capacitación del personal de salud, promoción, supervisión y monitoreo de los servicios de salud.

- 265 Centros de Primer Nivel de Atención monitorizados y supervisados.
- 65 monitoreos y supervisiones realizadas a las Unidades de Patología de Cuello.

Desde el Servicio Nacional de Salud se cuenta con Centros Diagnósticos y de Primer Nivel de Atención, reforzados para el tamizaje y diagnóstico de lesiones precancerosas.

El Servicio Nacional de Salud dispone de centros públicos de tercer nivel capacitados para el manejo de casos avanzados de cáncer de cuello uterino, tanto para los casos quirúrgicos como para aquellos que requieren quimioterapia, radioterapia y cuidados paliativos.



El país cuenta con el Programa Chequéate, para la detección oportuna de cáncer de cuello uterino, mama y próstata, ejecutado por el Servicio Nacional de Salud, bajo la iniciativa Uniendo Voluntades, de la Primera Dama Raquel Arbaje. Este programa se lleva a cabo en nueve hospitales priorizados.

Se ha introducido una prueba de alta precisión para detectar el Virus del Papiloma Humano (VPH) a través del Programa Chequéate, en el marco de la iniciativa Uniendo Voluntades.

Se ha incrementado la cobertura de vacunación contra el VPH en niñas de 9 a 14 años, mediante las jornadas de vacunación realizadas por la Dirección de Inmunoprevenibles por Vacuna.

Para reducir los casos diagnosticados de cáncer de cuello uterino, el país enfrenta desafíos que deben seguir siendo abordados para lograr los objetivos planteados:

- ◆ Disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer de cuello uterino mediante un mayor acceso a los servicios de salud.
- ◆ Aumentar la cobertura y el financiamiento para el aseguramiento de la prueba de VPH en los centros priorizados.
- ◆ Ampliar el número de centros priorizados para el tamizaje, detección y tratamiento de lesiones precancerosas y cánceres diagnosticados.
- ◆ Reforzar el seguimiento a los casos positivos diagnosticados con lesiones precancerosas y cáncer.
- ◆ Intensificar la educación y concienciación de la población, fomentando una cultura de prevención para el diagnóstico oportuno.
- ◆ Aumentar la cobertura de vacunación contra el VPH.

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

Boletines o Casos de interés para la Salud Pública



*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

** Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 5 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos Probables														% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)						Tasa incidencia (2)			
	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		2024	2025		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025		
Cólera	1	0	1	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0.65	0.00	-100%	
Dengue	36	4	189	13	687	37	0	0	1	0	11	0	29.85	1.63	-95%	↓
Malaria	14	3	97	17	254	87	0	0	0	0	0	0	11.04	3.83	-65%	↓
Leptospirosis	5	0	12	0	19	16	0	0	1	0	1	1	0.83	0.71	-15%	↓
Rabia humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
Difteria	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	0.00	0.13	**	
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
Tétanos otras edades (4)	0	0	0	2	0	4	0	0	1	0	3	0	0.00	0.18	**	
Tosferina	0	0	0	3	0	10	0	0	0	1	1	2	0.00	0.44	**	
COVID-19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	3	0.00	0.26	**	
Muertes maternas							4	2	12	13	45	35				
Muertes infantiles							41	30	143	124	478	375				

Éxito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

- Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
- Casos por 100 000 habitantes.
- Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
- Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
- Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

Dengue

A la semana epidemiológica 7 de 2025, la Región de las Américas reportó 760,133 casos sospechosos de dengue, un 59 % menos que en 2024, pero 15 % más que el promedio de cinco años. Se confirmaron 256,741 casos (34 %), con 1,005 graves (0.1 %) y 217 muertes (letalidad 0.029 %). En la SE 7, 20 países notificaron 129,866 casos sospechosos, con 33,147 confirmados, 126 graves y 13 muertes.¹

En la semana epidemiológica 11 de 2025, en la República Dominicana se notificaron 28 casos sospechosos de dengue, con 4 casos confirmados. El acumulado hasta la SE 11 asciende a 437 casos sospechosos y 37 confirmados. La incidencia acumulada de casos sospechosos es de 19.22 por cada 100,000 habitantes siendo la provincia de Hermanas Mirabal de mayor incidencia de casos de 189.80 por cada 100,000 habitantes, en referente a las incidencia acumulada de los confirmados es de 1.63 por cada 100,000 habitantes siendo la provincia de Espaillat de mayor incidencia con 21.81 por 100,000 habitantes.

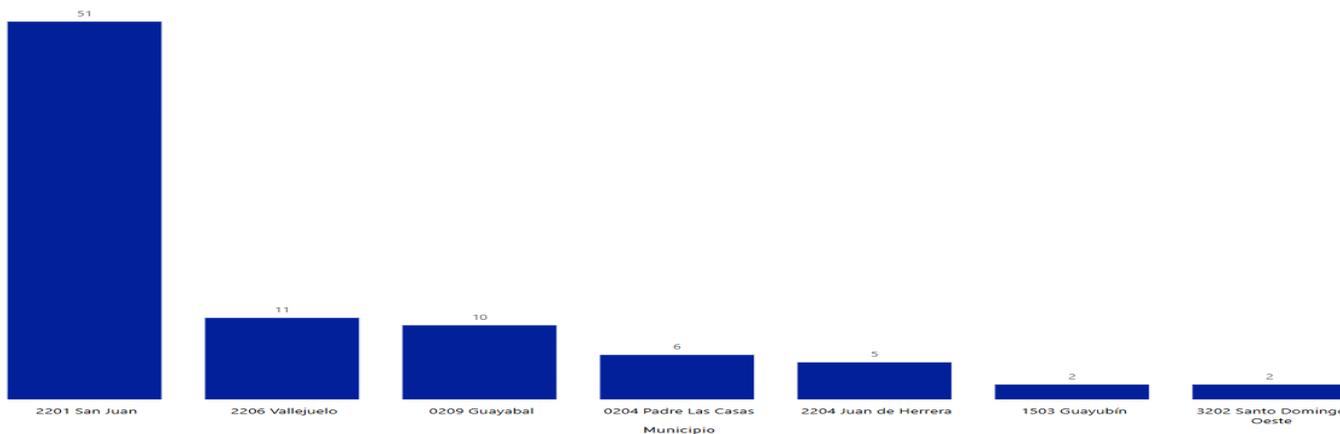
Malaria

En la semana epidemiológica 11 de 2025, se confirmaron 3 casos de malaria, sumando un total de 87 casos en el año, lo que representa una reducción del 66 % respecto al mismo período de 2024.

El 21 % de los casos corresponde a personas de nacionalidad haitiana, lo que ha impulsado una intensificación en la búsqueda activa de casos, especialmente en comunidades migrantes y asentamientos agrícolas. Se han reforzado las estrategias de detección de casos febriles como parte del plan de eliminación de la enfermedad.

El Ministerio de Salud Pública mantiene acciones clave de prevención y control, priorizando la detección temprana, el tratamiento oportuno y el control vectorial para reducir la transmisión y avanzar hacia la erradicación de la malaria en el país.

Fig. 7 - Distribución de casos confirmados de malaria según municipios de residencias, desde SE 01 hasta SE 11 de 2025. República Dominicana



Leptospirosis

En la semana epidemiológica 11 de 2025, se notificaron 8 casos sospechosos leptospirosis, sin nuevos casos confirmados. Hasta la SE 11 del año 2025, el acumulado alcanza 113 casos sospechosos y 16 confirmados, la incidencia acumulada de los casos sospechosos es de 4.97 por cada 100,000 habitantes siendo San José de Ocoa la provincia con mayor incidencia acumulada de los casos sospechoso con 56.85 casos por 100,000 habitantes.

El 91% de los casos afectaron al sexo masculino en el rango de edad de 20-29 años con el 30.1% de los casos. La incidencia acumulada de los casos confirmados es de 0.71 casos por 100,000 habitantes. El 33.63% de los casos son de nacionalidad haitiana y el 66.37% dominicana. El Ministerio de Salud continúa reforzando estrategias clave para el control de la enfermedad, como el control de roedores y medidas de saneamiento. Entre estas, se incluye mejorar el acceso a agua potable, reducir la exposición a aguas estancadas y promover buenas prácticas de higiene. Asimismo, se están llevando a cabo campañas de vacunación en animales, especialmente en áreas donde el ganado puede actuar como reservorio de Leptospira.

Fig. 8 - Distribución de casos sospechosos de leptospirosis, según sexo y grupo de edad, desde SE 01 hasta SE 11 de 2025. República Dominicana

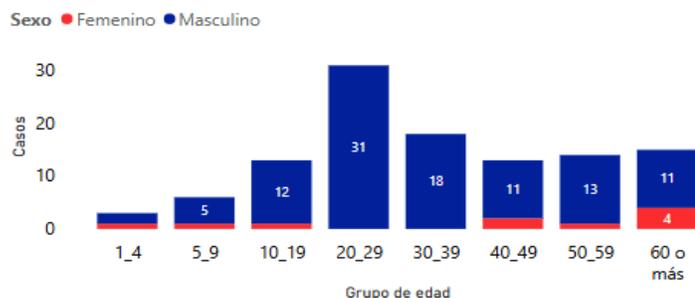
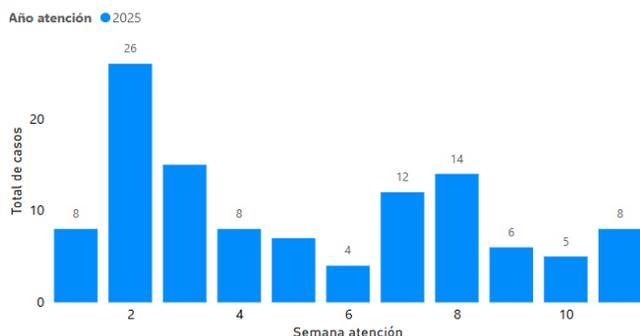


Fig. 9 - Distribución de casos sospechosos de leptospirosis, por semana de atención, desde SE 01 hasta SE 11 de 2025. República Dominicana

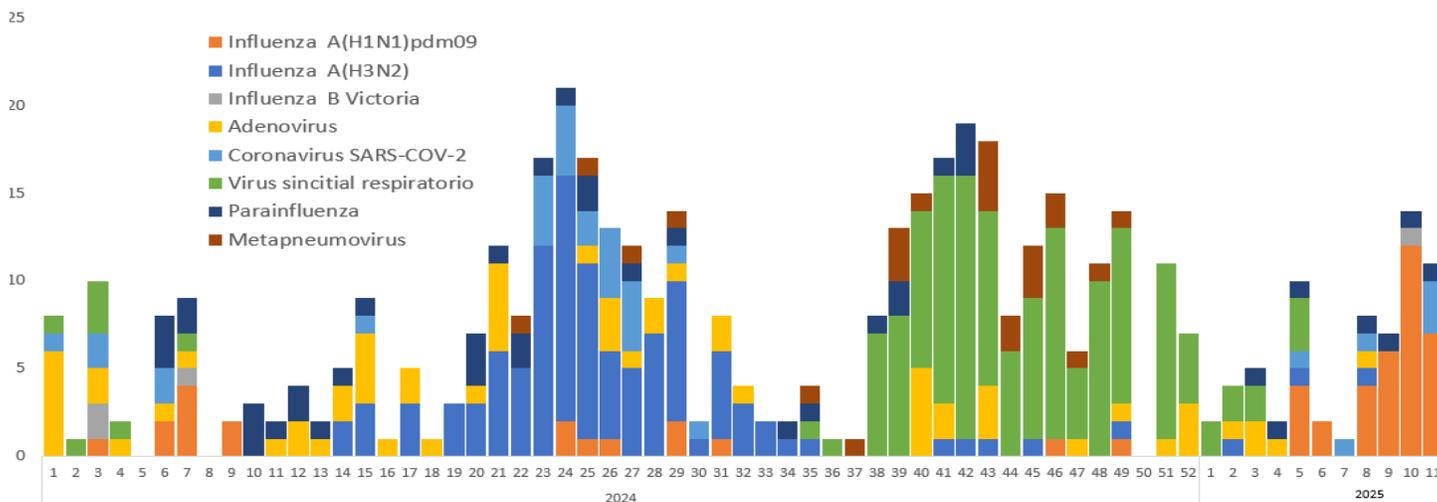


Virus Respiratorio

En la Semana Epidemiológica 11-2025 se detectó la circulación de varios virus respiratorios, incluidos Influenza A (H1N1) pdm09, SARS-CoV-2 y parainfluenza.

El Ministerio de Salud Pública refuerza la vigilancia y respuesta, promoviendo medidas preventivas como el lavado de manos, el uso de mascarillas a las personas con síntomas gripales y la consulta médica ante fiebre o malestar.

Fig. 10 -Detección de virus respiratorios desde la SE 01 del 2024 hasta la SE 11 del 2025



Infección respiratoria aguda (IRAG)

La influenza es una infección viral que afecta las vías respiratorias y se transmite por gotículas al toser o estornudar. La mayoría se recupera sin complicaciones, pero en niños pequeños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas puede ser grave.

En la Semana Epidemiológica 11-2025, se notificaron 18 casos sospechosos de IRAG en República Dominicana, sin confirmación por laboratorio, afectando ambos sexo por igual (50% cada uno). El grupo de edad mas afectado es el 1 a 4 años (31.6%). El acumulado de casos hasta a SE 11 es de 183 casos. El 36.07% están sin resultados y el 28.96% están pendiente.

El Ministerio de Salud Pública mantiene la vigilancia y refuerza medidas de prevención para proteger a la población.

Fig. 11 - Distribución de casos de infección respiratoria aguda(IRAG), según semana de atención, desde SE 01 hasta SE 11 de 2025. República Dominicana

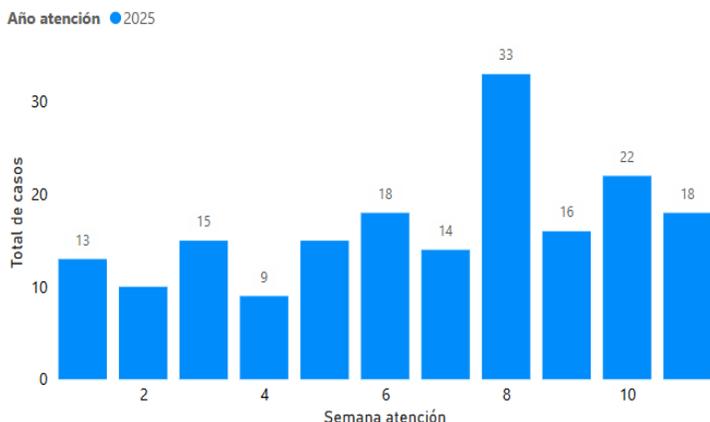
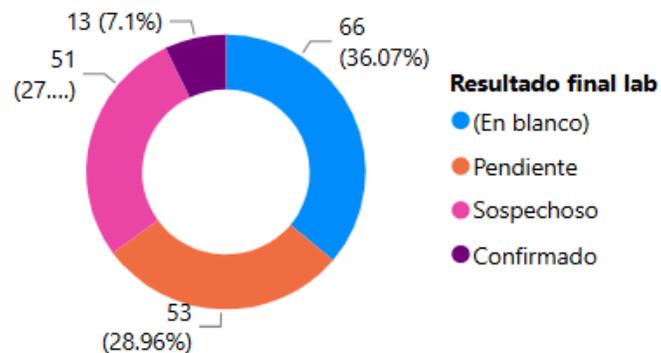


Fig. 12 - Distribución de casos de infección respiratoria aguda(IRAG), según resultado final de laboratorio, desde SE 01 hasta SE 11 de 2025. República Dominicana



Muertes Materna e Infantil

Fig. 13 - Muertes maternas por país de procedencia desde SE 1-11 del 2024 hasta SE 1-11 del 2025, República Dominicana

Muerte materna acumulado nacionalidad		
Pais de nacimiento	2024	2025
Haití	17	15
República Dominicana	28	20
Total general	45	35

En la semana epidemiológica 11 del 2025, se notificaron 2 muertes maternas, correspondientes a mujeres de entre 20 y 29 años. De estos casos, una haitiana y una dominicana. El acumulado hasta la SE 11-2025 es de 35 muertes, lo que representa una disminución del 22.2% al año 2024

Las Muertes infantiles en esta semana epidemiológica se reportan 30 defunciones. El total del acumulado corresponde 375. Las muertes neonatales representan el 82.1% (308) de las muertes infantiles. Otros indicadores epidemiológicos para este evento pueden ser consultado en la tabla de la figura 18

El Ministerio de Salud Pública ha reducido la mortalidad materna e infantil mediante la mejora de la atención prenatal y postnatal, el fortalecimiento de los servicios obstétricos y neonatales, y la capacitación del personal de salud.

El sistema de vigilancia permite responder rápidamente a emergencias obstétricas. Para seguir avanzando, es clave garantizar atención de calidad, promover partos seguros, fortalecer la planificación familiar y la lactancia materna, y mejorar la higiene neonatal, especialmente en poblaciones vulnerables.

Fig.14 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia		
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h		Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h		Número de defunciones							Tasa de letalidad (por 100 casos)	
	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		2024	2025	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		SE 11				
2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025				
01 Distrito Nacional	12	1	51	8	261	15	114.82	6.69	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	4	0	1.76	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
02 Azua	4	0	25	3	119	8	251.24	17.21	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	3	1	6.33	2.15	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
03 Baoruco	3	0	6	0	35	1	161.49	4.70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1	0	2.86	0.00	↓
04 Barahona	14	0	44	3	148	13	370.78	33.25	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7	0	17.54	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
05 Dajabón	2	0	7	0	27	1	189.15	7.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7.01	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
06 Duarte	36	2	133	19	360	75	563.28	119.47	0	0	1	0	2	0	4	0	24	0	63	3	98.57	4.78	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
07 Elías Piña	0	0	1	1	3	2	22.56	15.38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7.52	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↔	
08 El Seibo	0	0	1	0	11	1	54.07	4.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	9.83	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
09 Espaillat	6	5	39	12	161	28	313.67	55.52	0	0	1	0	1	0	1	2	10	6	23	11	44.81	21.81	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
10 Independencia	3	0	14	1	26	1	201.41	7.83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
11 La Altagracia	4	4	16	9	72	22	87.15	26.64	0	0	2	0	2	1	0	1	1	1	1	1	1.21	1.21	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
12 La Romana	3	3	18	7	53	12	88.24	20.22	0	0	0	0	0	0	0	2	2	5	2	8.32	3.37	0	0	0	0	1	0	1.89	0.00	↓	
13 La Vega	13	0	54	4	213	8	241.48	9.23	0	0	0	0	2	0	0	0	6	0	12	2	13.60	2.31	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	10	1	50	6	191	17	643.54	58.51	0	0	1	0	5	0	0	0	1	1	10	3	33.69	10.33	0	0	1	0	1	0	0.52	0.00	↓
15 Monte Cristi	21	1	59	6	121	9	477.76	36.10	0	0	0	0	1	0	3	1	9	1	24	1	94.76	4.01	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
16 Pedernales	0	0	1	0	4	0	51.97	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	↓
17 Peravia	0	0	27	1	131	3	305.56	7.10	0	0	0	0	2	0	0	0	4	0	16	0	37.32	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
18 Puerto Plata	23	4	100	10	456	23	640.33	32.88	0	0	0	0	0	0	12	0	30	0	105	0	147.44	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
19 Hermanas Mirabal	14	1	42	7	149	36	769.07	189.80	0	0	0	0	2	1	2	0	4	0	21	1	108.39	5.27	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
20 Samaná	3	0	12	4	64	18	259.72	73.98	0	0	0	1	1	1	0	0	0	6	1	24.35	4.11	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
21 San Cristóbal	12	0	45	4	189	10	133.76	7.16	0	0	1	0	2	0	0	0	6	1	18	2	12.74	1.43	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
22 San Juan	2	0	24	2	138	10	304.48	22.68	0	0	0	0	0	0	0	7	0	46	0	101.49	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
23 San Pedro de Macorís	2	0	19	4	123	7	187.56	10.86	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	4	1	6.10	1.55	0	0	0	0	1	0	0.81	0.00	↓
24 Sánchez Ramírez	9	0	42	5	170	11	530.59	35.05	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	21	0	65.54	0.00	0	0	0	0	1	0	0.59	0.00	↓
25 Santiago	54	1	314	6	1533	15	671.50	6.66	0	0	1	0	3	0	8	0	54	0	211	2	92.42	0.89	0	0	0	0	4	0	0.26	0.00	↓
26 Santiago Rodríguez	4	0	28	3	91	8	755.50	67.81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	58.12	8.48	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
27 Valverde	3	0	16	2	76	10	197.03	26.28	1	0	1	0	4	0	1	0	2	0	5	0	12.96	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
28 Monseñor Nouel	1	0	4	2	41	11	109.13	29.77	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	0	7.98	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
29 Monte Plata	2	0	9	1	30	1	73.48	2.49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
30 Hato Mayor	4	0	10	1	33	1	182.12	5.63	0	0	0	0	0	0	2	0	5	0	13	0	71.74	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
31 San José de Ocoa	5	0	17	5	97	13	890.36	123.18	0	0	0	0	0	0	2	0	9	0	37	1	339.62	9.48	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
32 Santo Domingo	20	5	127	17	664	47	99.61	7.08	3	0	4	0	8	0	0	0	4	1	18	4	2.70	0.60	0	0	0	0	2	0	0.30	0.00	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	↓
TOTAL PAIS	289	28	1355	153	5791	437	251.65	19.22	4	0	12	1	46	5	36	4	189	13	687	37	29.85	1.63	0	0	1	0	11	0	0.19	0.00	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.15 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Malaria																							Alerta y tendencia*
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)			
	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11				SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		SE 1 - 11			
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2025	
01 Distrito Nacional	41	44	195	163	521	442	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
02 Azua	10	15	88	49	220	210	9	0	76	3	173	16	365.25	34.42	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓	
03 Baoruco	115	0	468	13	1584	117	0	0	0	0	4	0	18.46	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
04 Barahona	16	0	63	3	310	40	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
05 Dajabón	1	4	62	10	114	75	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
06 Duarte	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
07 Elías Piña	37	41	55	83	223	103	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
08 El Seibo	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
09 Espaillat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
10 Independencia	10	29	76	111	143	171	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
11 La Altagracia	53	4	186	64	305	214	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
12 La Romana	4	13	32	16	87	150	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
13 La Vega	1	0	3	2	8	3	1	0	1	0	1	0	1.13	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
15 Monte Cristi	63	0	259	13	635	144	0	0	0	0	0	2	0.00	8.02	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
16 Pedernales	0	0	0	0	23	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
17 Peravia	0	17	2	27	9	50	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
18 Puerto Plata	9	0	47	2	189	92	1	0	1	0	1	0	1.40	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
21 San Cristóbal	83	0	339	7	941	80	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
22 San Juan	57	32	265	136	1119	605	2	3	17	12	71	67	156.65	151.97	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓	
23 San Pedro de Macorís	9	0	38	8	158	30	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
24 Sánchez Ramírez	1	6	13	31	38	40	0	0	0	0	1	0	3.12	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
25 Santiago	26	0	84	2	181	5	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
26 Santiago Rodríguez	14	14	86	31	256	73	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
27 Valverde	3	31	77	124	177	718	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
28 Monseñor Nouel	0	0	13	3	44	9	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
29 Monte Plata	1	12	8	51	44	111	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
30 Hato Mayor	199	5	659	229	1651	662	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
31 San José de Ocoa	0	0	2	3	66	5	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
32 Santo Domingo	251	63	979	312	2825	968	1	0	2	2	3	2	0.45	0.30	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
99 Extranjero	0	0	0	3	0	7	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
TOTAL PAÍS	1004	330	4099	1496	11875	5129	14	3	97	17	254	87	11.04	3.83	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓	

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 16 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11				SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		SE 1 - 11		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	2	0	23	0	0	0	0	0	6	0	2.64	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
02 Azua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
03 Baoruco	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	9.23	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
04 Barahona	0	0	2	0	15	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
09 Espaillat	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
11 La Altagracia	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
12 La Romana	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
13 La Vega	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	7.90	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
18 Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
21 San Cristóbal	0	0	5	0	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
22 San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
25 Santiago	3	0	6	0	27	2	0	0	0	3	0	1.31	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
27 Valverde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
29 Monte Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
32 Santo Domingo	1	1	3	1	25	1	1	0	1	0	1	0.15	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	↓	
99 Extranjero	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
TOTAL PAÍS	4	1	19	1	110	4	1	0	1	0	15	0	0.65	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 17 - Indicadores de vigilancia de Leptospiriosis según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Leptospiriosis																								Alerta y tendencia
	Casos sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100,000 h		Casos confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		
	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		2024	2025	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		2024	2025	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		2024	2025	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025			
01 Distrito Nacional	0	1	0	1	1	1	0.44	0.45	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
02 Azua	2	0	2	0	4	0	8.45	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	→
03 Baoruco	0	0	0	0	1	0	4.61	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	→
04 Barahona	0	0	1	0	6	1	15.03	2.56	0	0	0	0	2	0	5.01	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
05 Dajabón	0	0	0	0	1	2	7.01	14.25	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
06 Duarte	0	1	1	2	3	4	4.69	6.37	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑
07 Elías Piña	1	0	1	0	1	0	7.52	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	→
08 El Seibo	0	0	1	0	1	4	4.92	19.95	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
09 Espailat	0	1	0	4	1	6	1.95	11.90	0	0	0	0	1	0	0.00	1.98	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
11 La Altagracia	1	0	1	2	2	13	2.42	15.74	0	0	0	0	0	5	0.00	6.06	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑
12 La Romana	0	0	1	1	2	3	3.33	5.06	0	0	0	0	1	0	0.00	1.69	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
13 La Vega	1	0	5	3	10	4	11.34	4.61	0	0	0	0	1	0	1.13	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	2	5	6.74	17.21	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
15 Monte Cristi	5	0	12	0	29	5	114.50	20.06	1	0	1	0	3	2	11.85	8.02	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
17 Peravia	0	1	1	1	7	1	16.33	2.37	0	0	1	0	1	0	2.33	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
18 Puerto Plata	0	0	0	1	3	8	4.21	11.44	0	0	0	0	0	1	0.00	1.43	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	1	2	5	10.32	26.36	0	0	0	0	0	1	0.00	5.27	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
20 Samaná	0	0	0	1	0	5	0.00	20.55	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	0.00	→
21 San Cristóbal	0	0	0	3	3	7	2.12	5.01	0	0	0	0	0	1	0.00	0.72	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
22 San Juan	0	0	1	2	4	2	8.83	4.54	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑
23 San Pedro de Macorís	0	1	1	1	3	3	4.57	4.65	0	0	0	0	1	0	0.00	1.55	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	3	0	9.36	0.00	0	0	0	0	1	0	3.12	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	→
25 Santiago	4	1	8	2	14	6	6.13	2.66	2	0	4	0	4	0	1.75	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	8.30	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	→
27 Valverde	2	0	2	1	3	4	7.78	10.51	1	0	1	0	1	1	2.59	2.63	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	4	1	10.65	2.71	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	0	2.45	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	→
30 Hato Mayor	0	0	1	0	1	0	5.52	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	→
31 San José de Ocoa	0	0	4	3	5	6	45.89	56.85	0	0	2	0	3	0	27.54	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
32 Santo Domingo	1	2	8	4	26	16	3.90	2.41	1	0	3	0	3	2	0.45	0.30	0	0	1	0	1	1	3.85	6.25	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	0	1	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	0.00	→
TOTAL PAÍS	17	8	51	33	144	113	6.26	4.97	5	0	12	0	19	16	0.83	0.71	0	0	1	0	1	1	0.69	0.88	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 18 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2024-2025

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		% de variación*	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		% de variación*	SE 11		SE 8 - 11		SE 1 - 11		% de variación*
	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	1	0	3	1	3	2	-33%	2	3	12	7	36	29	-19%	2	0	33	21	33	21	-36%
02 Azua	0	0	1	0	2	0	-100%	0	0	0	0	4	3	-25%	0	0	2	2	2	2	0%
03 Baoruco	0	0	0	0	0	0	**	0	1	0	2	2	6	200%	0	0	1	5	1	5	400%
04 Barahona	0	0	0	0	1	0	-100%	2	0	2	4	10	23	130%	1	0	7	22	7	22	214%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	0	1	0	1	1	3	200%	0	0	1	2	1	2	100%
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	**	1	1	10	5	18	13	-28%	1	1	18	13	18	13	-28%
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	2	0	2	1	4	6	50%	2	0	3	6	3	6	100%
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	3	0	-100%	0	0	2	0	2	0	-100%
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	**	0	1	0	6	3	15	400%	0	1	1	12	1	12	1100%
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	0	3	**	0	0	0	3	0	3	**
11 La Altagracia	0	0	0	0	1	5	400%	0	0	1	2	15	3	-80%	0	0	9	2	9	2	-78%
12 La Romana	0	0	0	1	2	1	-50%	2	0	4	2	11	8	-27%	0	0	7	7	7	7	0%
13 La Vega	0	0	0	1	0	2	**	0	4	5	7	14	19	36%	0	0	8	12	8	12	50%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	2	1	7	5	-29%	0	0	7	5	7	5	-29%
15 Monte Cristi	0	0	0	0	0	1	**	1	0	1	1	2	5	150%	0	0	0	3	0	3	**
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	1	1	1	1	0%
17 Peravia	0	0	0	0	0	1	**	0	1	2	2	6	4	-33%	0	0	4	2	4	2	-50%
18 Puerto Plata	0	0	1	0	2	0	-100%	1	2	4	4	17	11	-35%	1	0	10	9	10	9	-10%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	1	1	0%	0	0	1	1	1	1	0%
20 Samaná	0	0	1	0	1	0	-100%	1	0	5	2	7	5	-29%	1	0	7	5	7	5	-29%
21 San Cristóbal	0	0	1	0	4	0	-100%	5	3	8	4	37	17	-54%	4	0	32	13	32	13	-59%
22 San Juan	0	0	0	1	3	3	0%	5	2	7	4	15	9	-40%	4	0	11	5	11	5	-55%
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	4	1	-75%	3	0	10	3	24	11	-54%	3	0	21	9	21	9	-57%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	1	0	1	**	0	0	0	5	8	11	38%	0	0	7	10	7	10	43%
25 Santiago	1	0	1	2	6	7	17%	2	4	18	20	59	48	-19%	2	1	49	39	49	39	-20%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	0	1	**	0	0	0	1	0	1	**
27 Valverde	0	0	0	0	0	0	**	0	1	2	1	14	7	-50%	0	0	8	5	8	5	-38%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	3	1	-67%	0	0	3	1	3	1	-67%
29 Monte Plata	1	1	1	1	5	1	-80%	0	0	2	1	11	2	-82%	0	0	10	1	10	1	-90%
30 Hato Mayor	0	0	0	1	0	1	**	0	0	0	1	1	2	100%	0	0	1	2	1	2	100%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	1	0	1	0	-100%
32 Santo Domingo	1	1	3	3	9	7	-22%	13	5	44	35	139	101	-27%	11	3	105	89	105	89	-15%
99 Extranjero	0	0	0	1	1	1	0%	0	1	1	1	3	2	-33%	0	0	3	0	3	0	-100%
TOTAL PAÍS	4	2	12	13	45	35	-22%	41	30	143	124	478	375	-22%	32	6	373	308	373	308	-17%

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Síndrome respiratorio de Oriente Medio coronavirus - Reino de Arabia Saudita

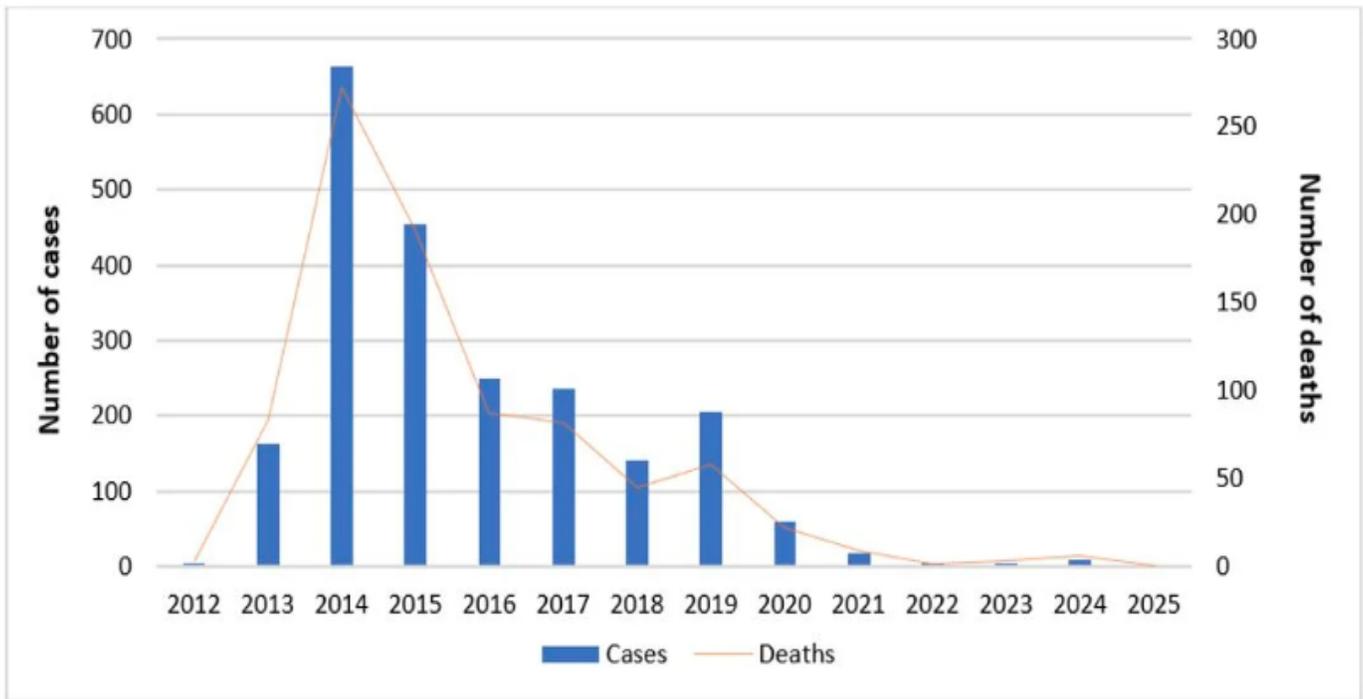
El síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) es una enfermedad causada por el coronavirus MERS-CoV, con una tasa de letalidad estimada en 36%, aunque esta cifra podría estar sobreestimada debido a casos leves no detectados. La transmisión ocurre principalmente por contacto con dromedarios, aunque se han documentado contagios entre personas en entornos de atención médica.

Los síntomas varían desde ausencia de manifestaciones hasta neumonía grave, pudiendo requerir cuidados intensivos. Las personas con enfermedades crónicas o sistemas inmunitarios debilitados tienen mayor riesgo de complicaciones.

Desde la pandemia de COVID-19, la notificación de casos de MERS-CoV ha disminuido, posiblemente debido a la priorización de la vigilancia de la COVID-19 y las medidas de prevención implementadas, como el uso de mascarillas y el distanciamiento social. No existen tratamientos ni vacunas específicas, por lo que el manejo es de soporte.

Las estrategias de salud pública incluyen vigilancia epidemiológica, detección temprana, aislamiento de casos y medidas estrictas de prevención en hospitales. Se recomienda evitar el consumo de productos de camello crudos y seguir prácticas de higiene adecuadas. La OMS no recomienda restricciones de viaje ni controles especiales en los puntos de entrada.

Fig. 19 - Curva epidémica de infecciones por MERS-CoV (n=2209) y muertes (n=864) notificadas en Arabia Saudí entre 2012 y 2025*



Referencias Bibliográfica: Organización Mundial de la Salud. Middle East respiratory syndrome coronavirus - Kingdom of Saudi Arabia [Internet]. Who.int. [citado el 21 de marzo de 2025]. Disponible en: <https://www.who.int/emergencies/disease-outbreak-news/item/2025-DON560>

Nivel de conocimiento de cáncer de cuello uterino, en mujeres en edad fértil en el hospital Hipólito Unanue, Lima - 2024

Objetivo: Se determinó el nivel de conocimiento sobre prevención de cáncer de cuello uterino, en las mujeres en edad fértil, que acuden a los consultorios externos del servicio de ginecología y obstetricia, en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, 2024, Lima - Perú.

Método: Diseño no experimental, transversal, prospectivo. Tipo de investigación fue cuantitativo, descriptivo. Población: 13675 mujeres en edad fértil y la muestra: 374.

Técnica: encuesta. **Instrumento:** cuestionario, diseñado y previamente validado por un juicio de expertos. La confiabilidad del instrumento se evaluó realizando una prueba piloto. Se determinó mediante el método KuderRichardson 20, resultó: alta confiabilidad. Se utilizó el programa Microsoft Excel, posteriormente el programa SPSS.

Resultados: El nivel de conocimiento medio, fue predominante con 56.42 %, seguido por el conocimiento alto con 43.05 %, y el conocimiento bajo con 0.53 %. Características sociodemográficas que predominaron fueron: edad de 26 a 49 años con 79.95 %, estado civil, conviviente con 51.87 %, ocupación ama de casa con 51.87 %, nivel de instrucción secundaria con 53.48 % y religión católica, con 63.10 %.

Conclusiones: El nivel de conocimiento sobre prevención de cáncer de cuello uterino de las mujeres en edad fértil, predominante es medio. En segundo lugar, se encuentra el conocimiento alto y un mínimo porcentaje posee nivel de conocimiento bajo.

Referencia Bibliográfica: Sedano Rojas, J. (2025). Nivel de conocimiento de cancer de cuello uterino, en mujeres en edad fértil en el hospital Hipólito Unanue, Lima-2024.

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

Brotos o Casos de Interés para la Salud Pública

Brote de intoxicación por alimentos en un centro educativo del municipio de Bonaó, Provincia Monseñor Nouel**Situación actual:**

El 10 de marzo de 2025, se reportó un brote de intoxicación alimentaria en un Centro Educativo El evento ocurrió tras la ingesta del desayuno escolar, compuesto por leche pasteurizada y un bizcocho tipo cup cake.

Un equipo de la Dirección Provincial de Salud (DPS) de Monseñor Nouel realizó una investigación de campo para identificar la causa del brote. Se tomaron muestras de los alimentos y se recopiló información sobre los síntomas y el número de personas afectadas.

- **Sexo:** el 56 % de los afectados corresponde al sexo femenino y la mediana de edad de los casos fue 30.4 años.
- **Cuadro clínico:** dolor de nauseas 100%, mareo 100%, epigastralgia y cefalea 29%.
- **Tasa de letalidad:** 0 %

Fig. 20- Frecuencias de casos brote de intoxicación por alimentos en un centro educativo del municipio de Bonaó, Provincia Monseñor Nouel.

GRUPO ETAREO	SEXO FEMENINO	SEXO MASCULINO	TOTAL	%
1-6	0	0	0	0%
10-19	29	21	50	98 %
20-29	0	0	0	0%
30-39	0	0	0	0%
40-49	1	0	0	2 %
50-59	0	0	0	0 %
60 y mas	0	0	0	0, %
Total	30	21	51	100 %

Fuente: Investigación Brote. 10 de marzo 2025

Medidas de prevención y control

- ◆ Respuesta inmediata: Retiro de alimentos sospechosos, monitoreo de afectados, análisis de laboratorio y comunicación con la comunidad.
- ◆ Prevención a corto plazo: Supervisión de proveedores, capacitación en higiene, control de almacenamiento y refuerzo de la vigilancia epidemiológica.
- ◆ Acciones a largo plazo: Revisión de normativas, auditorías a suplidores y un plan de contingencia para brotes.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Monseñor Nouel/ Equipo de Epidemiología

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Belkys Metivier

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez

Ruhdelania Torres

Yuriley Sena

COLABORACION ESPECIAL

Programa Materno Infantil-MSP



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

epidemiologia.gob.do

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

